



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticinco de agosto de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 2021 00272 00  
DEMANDANTE: LEONEL DE JESÚS GRAJALES MUÑOZ  
DEMANDADOS: TERMITA S.A. EN LIQUIDACIÓN, FRANCISCO JAIRO  
ZULUAGA SERNA, MARIA CLAUDIA ZAPATA ZULUAGA y  
NICOLÁS ZAPATA ZULUAGA

Dentro del proceso de la referencia, el mismo día de hoy la apoderada de la parte demandante una vez se accedió a su solicitud de aplazamiento de la audiencia y se registró en el sistema dando publicidad a las partes del contenido del mismo con la nueva fecha, remite memorial solicitando hacer caso omiso de la solicitud de aplazamiento.

En atención a la anterior solicitud no se accede conforme a las razones esgrimidas en anterior auto, pues ya se ocupó el espacio fijado para un fallo de una audiencia iniciada el pasado miércoles 23 de septiembre que incluso es de un radicado más antiguo..

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA

JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 145 del 28 de  
agosto de 2023.

Ingri Ramírez Isaza  
Secretaria

OF.2

